

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A
GASTOS DE ASENTAMIENTO EN MUNICIPIOS RURALES DE LA PROVINCIA DE
BURGOS 2025.**

ANEXO I: SOLICITUD

<u>DATOS DEL SOLICITANTE</u>	
Apellidos	Nombre
D.N.I. / N.I.E.	Dirección
Municipio	Código Postal
Provincia	
Correo electrónico	Teléfono Fijo/Móvil
<i>*Todos los campos son obligatorias. Se recuerda que la comunicación mediante correo electrónico, será utilizada durante todo el procedimiento.</i>	
<u>DATOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS</u>	
D./Dña.	
EXPONE:	
Que reuniendo los requisitos establecidos en la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas a gastos de asentamiento en municipios rurales de la provincia de Burgos	
Y que ACEPTA en su totalidad las Bases de la Convocatoria y asume, en el caso de ser concedida la ayuda solicitada, así como los siguientes COMPROMISOS:	
• Aportar Aceptación, o en su defecto Renuncia expresa, de la subvención en el plazo establecido en el caso de resultar beneficiario. • Presentar, dentro del plazo señalado, la documentación exigida por las Bases de la Convocatoria para la justificación de la subvención. • Informar a SODEBUR de cualquier variación de las condiciones tenidas en cuenta inicialmente para la concesión de la subvención.	

Asimismo, DECLARA:

- No haber sido beneficiario en ejercicios anteriores de la subvención contemplada en esta convocatoria.
- No tener impagada una deuda vencida por ningún concepto con la Diputación Provincial de Burgos ni con la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- No haber sido objeto de condena o sanción mediante sentencia o resolución firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, haber sido declarado/a en concurso, estar sujeto/a a intervención judicial o haber sido inhabilitado/a conforme a la Ley Concursal.
- No haber sido declarado o declarada culpable por la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos de la Ley de Régimen Electoral General.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- No haber sido objeto de sanción mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.

SE COMPROMETE:

- A poner a disposición de SODEBUR la documentación que pueda ésta solicitar o demandar como comprobante del cumplimiento de los requisitos y/o los gastos incurridos en la movilidad geográfica para el asentamiento en municipio menor de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos y de cualquier otra que considere necesario.

Y ADJUNTA a la presente solicitud, la siguiente documentación:

Para todos los solicitantes:

- D.N.I./N.I.E. de la persona solicitante.
- Justificante de estar al corriente de pago en las obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.
- Informe de vida laboral actualizado a fecha de solicitud de la persona solicitante.
- Anexo II. Listado de previsión de gastos a incurrir por el solicitante.
- Certificados de empadronamiento (u otro tipo de documentación oficial en el caso de personas procedentes de fuera de España) del antiguo y del nuevo domicilio, correspondientes al beneficiario y a los familiares a su cargo que convivan con él o histórico de empadronamiento de los miembros de la unidad familiar.

En función de la solicitud:

- Criterio de valoración 9.3.1: Libro de familia o documentación acreditativa de la unidad de convivencia y/o identificativa de los hijos menores a cargo del beneficiario.
- Criterio de valoración 9.3.4 En el caso de **teletrabajo**, certificado de la empresa a fecha de solicitud, que justifique el porcentaje de teletrabajo que realiza el solicitante.
- Criterio de valoración 9.3.6 Mantenimiento o activación de actividad empresarial en el municipio de nuevo empadronamiento, bien sea mediante compra o traspaso de negocio, o por creación de nueva actividad empresarial, o traslado de la misma, mediante cambio de domicilio fiscal: **Documento oficial de la situación en el censo de actividades económicas de la Agencia Tributaria** tanto del solicitante (alta) como del gestor previo (baja). (mod. 036 o 037). En caso de creación o traslado de actividad, documento oficial que indique el **censo de la actividad** económica de la persona física y/o jurídica, acreditando el alta en el censo de actividades empresariales o su domicilio fiscal previo y actual en el momento de la solicitud (mod. 036 o 037).

DATOS RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE OTRAS AYUDAS

DECLARA:

☐ Que **SI** ha solicitado/recibido las siguientes ayudas para los gastos para los que se solicita esta subvención.

- Organismo:
- Fecha de Solicitud:
- Importe concedido (€):
- Pendiente de concesión (€):

☐ Que **NO** ha solicitado/recibido ayuda alguna para los gastos para los que se solicita la subvención.

Y que el importe de estas ayudas no supera, en ningún caso, el coste total de los gastos incurridos.

Y SE COMPROMETE A comunicar a SODEBUR, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración.

DATOS RELATIVOS A OTRAS CIRCUNSTANCIAS DEL SOLICITANTE

Indica cuáles de estos criterios se ajustan a tu solicitud conforme a la situación de las personas beneficiarias:

- ☐ Menores dependientes a cargo de la persona beneficiaria (indicar número):
 - ☐ 1 menor dependiente a cargo de la persona beneficiaria.
 - ☐ 2 menores dependientes a cargo de la persona beneficiaria.
 - ☐ 3 o más menores a cargo de la persona beneficiaria.
- ☐ Población del municipio donde se efectúa el traslado:
 - ☐ 0-99 habitantes.
 - ☐ 100-250 habitantes.
 - ☐ 251 o más habitantes.
- ☐ Distancia del municipio a núcleos de población de la provincia de Burgos con más de 20.000 habitantes:
 - ☐ 50 kilómetros o más.
 - ☐ Entre 40-49 kilómetros.
 - ☐ Entre 30-39 kilómetros.
 - ☐ Entre 0 y 29 kilómetros.
- ☐ Perfil del solicitante:
 - ☐ Entre 18 y 35 años de edad.
 - ☐ Persona solicitante sexo femenino.
 - ☐ Más de 55 años de edad.
 - ☐ Solicitante en situación de teletrabajo.
- ☐ Persona solicitante que traslade su actividad económica al medio rural de la provincia de Burgos (desde otra provincia, Burgos capital, Aranda de Duero o Miranda de Ebro).
- ☐ Persona solicitante que inicie un nuevo negocio o empresa en la localidad de nuevo empadronamiento.
- ☐ Solicitante que retome o de continuidad a una actividad empresarial en el medio rural de la provincia de Burgos, mediante compra o traspaso de negocio en funcionamiento, o que lleve como máximo 24 meses de inactividad.

En a de de

Fdo.:

.....
(El/La solicitante)

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A
GASTOS DE ASENTAMIENTO EN MUNICIPIOS RURALES DE LA PROVINCIA DE
BURGOS 2025.**

ANEXO II: PREVISIÓN DE GASTOS A INCURRIR POR EL SOLICITANTE

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES	
Se debe seleccionar el tipo de actuación para la que se solicita subvención y detallar la cantidad prevista de los gastos a incurrir por cada partida, así como la cantidad total.	
Gastos cuyo pago se haya efectuado entre el 1 de enero de 2025 y el 1 de noviembre de 2026 (por un máximo de 12 meses consecutivos)	
<u>ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE</u>	<u>CANTIDAD PREVISTA</u> (o efectivamente pagada en función del momento de empadronamiento)
Gastos de transporte de mobiliario y enseres de la unidad familiar.	
Traslado de mobiliarios y enseres de la persona beneficiaria:	
Gastos asociados a vivienda:	
Recibos de pago por el alquiler de la vivienda	
Impuestos de adquisición de la vivienda adquirida	
Notaría, registro y gestoría de la vivienda adquirida	
Recibos de suministro de electricidad	
Recibos asociados a gastos calefacción de la vivienda (pellets, gasoil...)	
Recibos del seguro de vivienda	
CANTIDAD TOTAL PREVISTA	
CANTIDAD TOTAL QUE SE SOLICITA <i>(70% costes previstos, por un máximo de 3.500€)</i>	

En a de de

Fdo.:
(El/La solicitante)

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A
GASTOS DE ASENTAMIENTO EN MUNICIPIOS RURALES DE LA PROVINCIA DE
BURGOS 2025.**

ANEXO III: ACEPTACIÓN / RENUNCIA

D./D^a con domicilio en
.....,
y D.N.I./N.I.E.

EXPONE

Que con fechase publicó la **Resolución definitiva** en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos por parte de la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos, por la que se concede a una subvención de euros, y que

- ☐ **ACEPTA**
☐ **RENUNCIA**

la subvención concedida, arriba descrita, en los términos y con los requisitos y condiciones establecidos en la Resolución de Concesión y en la Convocatoria de la misma.

En, a de de

Fdo.:
(El/La beneficiario/a)

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A
GASTOS DE ASENTAMIENTO EN MUNICIPIOS RURALES DE LA PROVINCIA DE
BURGOS 2025.**

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN

<u>DATOS DEL BENEFICIARIO</u>	
Nombre y apellidos:	
DNI/NIE:	Dirección:
Telf.:	E-mail:
<u>DATOS RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE OTRAS AYUDAS</u>	
DECLARA ☐ Que SI ha solicitado/recibido las siguientes ayudas para el mismo fin para el que se solicita esta subvención. a) Organismo: b) Fecha de Solicitud: c) Importe concedido (€): d) Pendiente de concesión (€): ☐ Que NO ha solicitado/recibido ayuda alguna para los gastos para los que se solicita la subvención. Y que el importe de esta subvención no supera, en ningún caso, el coste total de los gastos incurridos por el beneficiario para tal fin. Y SE COMPROMETE A comunicar a SODEBUR, cualquier solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la presente declaración. Se adjunta al presente Anexo la siguiente documentación justificativa: • Facturas correspondientes a los gastos incurridos. • Documento o certificado bancario de pago de las facturas correspondientes. • En función de la subvención solicitada y circunstancias del beneficiario: ○ <i>Contrato de adquisición o alquiler de vivienda a nombre del solicitante.</i> ○ <i>Certificado de la empresa, justificando teletrabajo superior al 40% de la jornada, a fecha de justificación.</i>	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- 1) La veracidad de los datos que se contienen en esta justificación.
- 2) Que se ha cumplido el objetivo que fundamenta la concesión de la subvención.
- 3) Que el importe de esta subvención recibida, junto con el resto de subvenciones, no supera el coste total de los gastos incurridos.
- 4) Estar al corriente en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, que no tienen ninguna deuda con SODEBUR ni con la propia Diputación, autorizando, en su caso, a SODEBUR para obtener los datos correspondientes.

CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA ACTUACIÓN				
Gastos de transporte de mobiliario y enseres de la unidad familiar				
PROVEEDOR	CONCEPTO FACTURA	FECHA EMISIÓN	FECHA PAGO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
Gastos asociados a la vivienda:				
Alquiler, impuestos adquisición, notaría, registro y gestoría, electricidad, calefacción, seguro				
PROVEEDOR	CONCEPTO FACTURA	FECHA EMISIÓN	FECHA PAGO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)

En, a de de

Fdo.:
(El/La beneficiario/a)

CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA ACTUACIÓN (Continuación)

Gastos asociados a la vivienda:

Alquiler, impuestos adquisición, notaría, registro y gestoría, electricidad, calefacción, seguro

[illegible]

En a de de

Fdo.:

(El/La beneficiario/a)